

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

MODIFICACIÓN 01
CONTRATO No. 4600104455 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GR LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S.
NIT:	900.445.736-7
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar. Lote 1: Complemento AM-PM, complemento ración industrializada de contingencia - RIC y complemento Ración Industrializada Vaso de Leche – RIVL
VALOR INICIAL:	Setenta y siete mil trescientos cuarenta y un millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos m/l (\$77.341.625.451), excluido IVA
DURACIÓN INICIAL:	Doscientos noventa y cuatro (294) días calendario correspondientes a 153 días escolares sin superar la presente vigencia.
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	Doscientos noventa y cuatro (294) días calendario correspondientes a 153 días escolares sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	NO APLICA
MODIFICACION ACTUAL	OTROSÍ No 1: 1. REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS: Realizar redistribución de recursos del valor raciones al Fondo Aprendices Sena por valor de treinta y un millones ciento setenta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos M/L (\$ 31.174.384) y para mantenimientos correctivos de treinta millones

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

	cuatrocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y ocho pesos M/L (\$30.457.148). 2. Modificar la cláusula décimo segunda Imputación del gasto, del anexo del contrato.
--	--

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios N° 60 del 17 de septiembre de 2025.

PRIMERO: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS. Realizar redistribución de recursos del valor raciones al Fondo Aprendices Sena por valor de treinta y un millones ciento setenta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos M/L (\$ 31.174.384) y para mantenimientos correctivos de treinta millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y ocho pesos M/L (\$30.457.148).

SEGUNDO: MODIFICAR LA CLÁUSULA DÉCIMOSEGUNDA DE IMPUTACIÓN DEL GASTO del anexo del contrato, se modifica el valor del registro presupuestal el cual estaba de la siguiente manera:

CDP	VALOR DEL CONTRATO	REGISTRO PRESUPUESTAL
4000120198	\$ 77.341.625.451	4700056100

El cual quedará así:

CDP	VALOR DEL CONTRATO	REGISTRO PRESUPUESTAL
4000120198	\$ 73.335.258.648	4700056100
4000122402	\$ 4.006.366.803	4700056425

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N° 4600104455 de 2025.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación al contratista, b) Aceptación del Contratista, c) Certificado del Comité Interno de Planeación, d) Solicitud de modificación al CIP

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Sindy Joana Torres Alvarez Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación Secretaría de Suministros y Servicios	Marisol Giraldo Arcila Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de Contratación Secretaría de Suministros y Servicios Ana María Espinosa Duque Apoyo jurídico para revisión Subsecretaria de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios	Juan Diego Suárez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		